

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de diversos actos de procedimientos de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	PESCADOS RICARDO E HIJOS, S.L.	B11451853	ACUERDO DE INICIO	SE/0236/16/PS
2	CATALIN IONUT CIOBANI	Y01306681	ACUERDO DE INICIO	SE/0237/16/F
3	IBÉRICA DE ZUMOS REFRIGERADOS Y CUARTA GAMA, S.L.	B91993709	ACUERDO DE INICIO	SE/0307/16/F
4	DORU PETRISOR PUICA	Y2034394N	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0229/16/F
5	MANUEL YÁÑEZ AZUAGA	49028429L	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0106/16/SAM
6	JOSÉ MANUEL LUIS CANELA	29482560X	ACUERDO DE INICIO	SE/0330/16/PS
7	GHEORGHE CALIN	X9801881V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0175/16/F
8	S.C.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL	F41006115	ACUERDO DE INICIO	SE/0353/16/F
9	MANUEL FERNÁNDEZ ROSADO	80125878L	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0374/15/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 10 de junio de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»